

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Instantáneas

El pan nuestro...

Si, que nos le dé Dios por el procedimiento de lluvia como el maná, porque lo que es esto de esperar que siembre el labrador, que recoja la tierra, que riegue la nube, que no lo seque el sol, que no lo apedree el granizo, que no lo arrebaten los huracanes, que no lo devoren los gorriones y las hormigas, ni lo tale la feroz langosta, que ni lo encarezcan las contribuciones ni los gamacistas; todo esto casi estamos acostumbrados á tenerlo; pero y ahora ¡cielo santo! que los dueños y los mozos de tahona andan á la greña.

Nos habremos de ver condenados al hambre canina ó á comer el más negro de los panes: el pan municipal. La cuestión es esta. O los patronos encarecen el pan que lo ponen por las nubes ó los obreros se niegan á amasar hornada y servir el pan. Esto es cosa semejante á la que nos ocurría cuando aún no se había abolido la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, y era que, entonces, hasta los cubanos nos acusaban á los españoles de mantener, en aquella infame condición, á los pobres negros; y miren si esto era cierto tratándose de los peninsulares, que jamás habíamos salido de nuestra patria; ni éramos, ni jamás habíamos tenido esclavos.

¿Es justo que las cuestiones entre patronos y obreros haya de pagarlas el público inocente?

Pues miren ustedes lo que son las cosas.

Pienso que si éramos culpables de que existiese en territorio español la esclavitud y pienso que es justo, que los que formamos parte del público inocente suframos los resultados de la mala avenencia entre patronos y obreros del pan.

¿Por qué? me dirán ustedes seguramente; y si no lo dicen, me figuro yo que me lo dicen.

Pues por nuestra vergonzosa ignorancia y nuestra criminal pereza. Nuestra ignorancia, porque jamás nos han alarmado los alardes proteccionistas, verdaderos acaparadores del trigo y no, ciertamente, de la escuela de José en Egipto, sino gamacarcos que no sólo han impedido mucho cultivo sino que han impedido la rica variedad de trigos que era una de las mayores ventajas de nuestro comercio de cereales y de las mayores seguridades para la excelencia del producto de su maestría panífera.

Ignorantes é indolentes somos.

¿Pues no hemos estado sufriendo que nos den el pan frito de pesc?

¿Pues qué; no ha habido un tiempo en que el pan, en Madrid era de tal malo que causaba inflamaciones de las encías?

Acordémonos del tiempo en que estuvimos si podríamos ó no comer panecillos franceses.

¿Y á qué remedio acudíamos contra todo esto?

Pues á que el Gobernador ó el Alcalde nos dieran pan.

Pronto por este camino tendremos un ministerio de pan y toros, como el de Gracia y Justicia.

¿Qué los patronos consideran exorbitantes las pretensiones de sus obreros? Bueno, podrán tener razón.

¿Qué los obreros consideran tiránicas las condiciones que les imponen los patronos? Sin duda que esto será cierto.

¿Pero el remedio no está en las autoridades?

Veán patronos y obreros que es posible que el público los abandone y los abandone para siempre, y ya se verá con qué pres teza atienden á concertarse en sus diferencias y á poner ese equilibrio en su constante tira y afloja.

Aprendamos á fiscalizar el pan que nos venden; aprendamos á buscar la larva del verme y los hongos de la harina; aprendamos á conocer el pan de miga homogénea; sin grumos harinosos, sin puntos negros, grises ó rojos, señal de vegetaciones corruptoras; de miga que no se adhiere á los dedos ni sea pegajosa sino elástica; sabroso y bien oliente.

¡Ah, cómo si fuera amasado por las manos de nuestras madres, nuestras mujeres ó nuestras hijas y hecho en horno casero!

¡Hé aquí la resolución! El horno casero.

Hoy que es tan fácil por el hierro y el combustible cocer el pan en casa.

¿Se me dirá que las señoras no tienen tiempo de amasar?

¡Válganos Dios que no tienen tiempo!

¿Se me dirá que soy un soñador?

¡Vive Dios! que si lo soy, porque al ver que estamos como gandules é ignorantes tantas gentes de buena ley, siendo esclavas de la explotación y del comunismo industrial, se me figura que allá en los campos están las cañas del Dios pan repitiendo agitadas por el viento:

¡Los madrileños tienen orejas de burro!

Y en efecto, no parece sino que á modo de Midas todo cuanto queremos ó tocamos se metaliza.

JOSÉ ZAHONERO

2) de Junio de 1893.

Alrededor del mundo

La «cura por el aire.»—Gran panacea.—Vida larga y nada de enfermedades.—A probar, que nada cuesta.—Más príncipes y pastoras.—La cerrajería de Carlsbad.—A la India.—Nuestros ascendientes.—El remedio del mareo.—Una costumbre alemana.

Hace pocos meses un excéntrico dió en París varias conferencias públicas, bastante coreadas y aun algo silbadas sobre el arte de respirar bien, atribuyéndole las mayores virtudes. De aquella fecha al presente, las doctrinas del excéntrico han hecho mucho camino, cuentan con varios progandistas, algún hombre de ciencia se ha fijado en ellas, y en el último número del *Nineteenth Century*, el general Drayson publica un artículo entusiasta declarando que en la respiración está el registro de la vida, y que graduando cuidadosamente el número de aspiraciones por minuto, según la naturaleza del individuo, su estado patológico, las circunstancias de momento y la pureza del ambiente que le rodea, se acabaron las enfermedades, los médicos y las boticas, y no hay más que prepararse á vivir cien y más años.

«¡Agua, agua en todas formas y á todos los momentos!»—dice Kneipp, el pastor alemán cuyo «cura por el agua» se ha popularizado tanto. «¡Aire, tal es la gran panacea!»—exclama el general Drayson.

Hé aquí su teoría.

Del estado de la sangre depende la salud del individuo; para mantener pura la sangre se necesita una cantidad fija de oxígeno que no se ingiere en los pulmones sino con un número de aspiraciones por minuto, que varía según que el aire esté más ó menos viciado.

Los médicos recomiendan á casi todos sus enfermos ejercicio moderado. Esto es inútil, según el general Drayson. ¿Para qué sirve el ejercicio? Para acelerar la respiración, aumentando así la cantidad de oxígeno que se envía á la sangre. Pues para esto no se necesita hacer ejercicio; basta con respirar más de prisa un rato; permanezca el enfermo sentado en su butaca, haga cincuenta aspiraciones por minuto y habrá logrado tanto como andándose un kilómetro á paso acelerado. Tal es la doctrina del hombre de la «cura por el aire.»

No se crea que ésta sirve solo para las enfermedades crónicas. Tiene también aplicación para las dolencias menudas y de uso diario.

El general Drayson ha vivido en la India donde el termómetro se mantiene constantemente sobre los 40 grados, y en Nueva Escocia, donde casi siempre marca bajo cero; y sin embargo de sus largas residencias en los países más mortíferos para el europeo, no ha hecho cama ni un día en treinta años, y todo lo atribuye á su sistema de respirar. Cuando se encontraba en una atmósfera viciada, respiraba con doble rapidez de la ordinaria, para que no faltase á la sangre la debida cantidad de oxígeno. Y sostiene que en muy gran número de casos de dolor nervioso, de insomnio, de jaqueca, de palpitaciones al corazón, de inquietud y hasta de dolor de muelas, se ha aliviado al momento con solo acelerar la respiración durante algunos minutos.

Su sistema es por lo visto una verdadera panacea y lo único que hay que tener presente es que para evitar que se vuelva á respirar el mismo aire expelido por los pulmones, conviene cuando se acelera la respiración ir dando un paso por el cuarto en que se esté.

Ya lo saben los lectores: cuando tengan jaqueca, ó no puedan dormirse, ó les duelen las muelas respiren largo y deprisa y vean lo que les resulta.

Los príncipes siguen casándose, no con

pastoras-pues á las pastoras suele faltarles un atractivo muy esencial en la mujer, la limpieza,—pero sí con muchachas de condición no menos humilde.

El sultán de Jahore, potentado asiático, es un *habitué* de Carlsbad. Cuando hace dos años vino á Europa á tomar las famosas aguas le acompañaba un príncipe sobrino suyo quien se quedó prendado de una de las muchachas bonitas del lugar, hija de un cerrajero. La prolongada ausencia, lejos de entibiar su pasión ha servido para acrecentarla, y el sultán, condolido del enamorado mozo, se lo ha traído otra vez á Carlsbad, donde se hallan ahora.

El príncipe ha pedido la mano de la bella cerrajera y el padre de ésta, conmovido ante tanto amor, ha consentido generosamente en que su hija sea princesa.

La boda se celebrará un día estos y los recién casados se irán á la India á pasar la luna de miel.

Después de todo, ¿por qué han de inspirar tanto orgullo los timbres de nobleza y los árboles genealógicos?

Con un libro de logaritmos en la mano, pues de otra manera no es posible, un matemático ha hecho el cálculo de los antepasados que cada uno tenemos. Son una friolera. Dos padres, cuatro abuelos, ocho bisabuelos, diez y seis tatarabuelos: total, treinta antepasados cada uno de nosotros en sólo cuatro generaciones. Siguiendo en esta proporción, al remontarnos hasta hace 350 años, nos encontramos con 2.000 antepasados. Si extendemos la investigación genealógica á los 1893 años de la era cristiana (hay familias nobles que pretenden una ascendencia todavía más remota, que data de los tiempos de la república romana), descubre cada uno de los individuos que hoy viven nada más que 300.000 millones de millones de ascendientes; es decir, más de lo que arrojaba el censo del mundo en aquella época. Pero tal vez estaría equivocado el censo, ó lo falsificarían como ahora hacen.

Si los ascendientes míos, por ejemplo, eran más que los que formaban la población entera de la tierra hace 1893 años, claro es que no pueden ser otras que más las casas nobles más orgullosas de sus pergaminos, y por lo tanto, no hay razón para que éstas se den tono.

¿Tanto como se ha buscado el remedio para el mareo, y resulta que consiste en lo que se tiene más á mano en cualquier navegación?

Es sencillamente el agua de mar.

Dicen que con una buena ración de ella no hay mareo que resista. Se pasa un rato horrible, es verdad; pero ¿hay algo peor que el mareo?

Una excelente costumbre hay en Alemania.

Todas las criadas tienen una libreta en la cual pagan cada domingo un sello de á real. El sello es donativo de la señora de la casa, quien está obligada por una ley á hacerlo.

Si la criada enferma y necesita dinero, el gobierno la reintegra en el acto el valor de sus sellos: si prefiere guardar éstos para constituirse un socorro en la vejez, el gobierno respeta su deseo y abona el valor de los sellos aunque tengan treinta años de antigüedad, siempre que se presenten con la libreta de criada en debida forma.

El sello semanal ha venido á ser, gracias á una ley digna de imitación, un verdadero seguro para enfermedades y para la vejez de millares y millares de infelices criadas.

WANDERER

Fuera de España

Panamá todavía: como se pierden los pueblos

Cuando se comete una torpeza, tarde ó temprano se tocan las consecuencias de ella. El juicio de los que habitan dilapidado sumas enormes en el Panamá ó con achaque de querer abrir el istmo fué torpeza insigne. La pena recaída sobre los culpables no fué, ni con mucho, proporcionada al delito. Los ciudadanos franceses ilustrados comprendieron todos á una que en aquel juicio se había hecho prueba de una lenidad incomprensible y buena parte de la prensa protestó contra el fallo. Estaba en la conciencia de todo el mundo que si las leyes penales existentes no bastaban para castigar la enormidad del delito, valía la

pena de formar un tribunal de excepción para juzgar un delito excepcional.

Pero no se hizo así. Se juzgó según la ley común á los culpables; se les condenó á una pena irrisoria, y ellos, viendo que todo estaba de su parte, apelaron ante el Tribunal Supremo de la pena, y ese Tribunal acaba de darles razón.

La lenidad del primer juicio excusa la del segundo. El Tribunal Supremo declara que los culpables fueron objeto de un procedimiento equivocado y que, en lo sucesivo, no pueda perseguirseles merced á la prescripción, en que entran ya de lleno.

Como fórmula curialesca puede perfectamente pasar esta sentencia; ante la razón y ante la lógica, jamás.

Ha podido estimar muy bien el Tribunal Supremo que el juicio en que fué condenado el señor Eiffel por abuso de confianza en una suma que no baja de 20 millones, había sido equivocado en el procedimiento pero, estimar que porqué ese procedimiento no era el indicado debía quedar impune el delito!

En el momento en que se abrían las puertas de la prisión para el señor Eiffel, se cerraban detrás da veinte individuos que, en el bosque, habían robado una haz de leña ó en la tahona un pan con que acallar el hambre!

El juicio del Panamá y la sentencia del Tribunal Supremo casando el proceso han hecho más para la ruina de Francia que las balas prusianas en Sedán y en París. Las reacciones de la naturaleza física son rápidas; las reacciones morales solo de tarde en tarde se producen y con grande esfuerzo. Y en tanto que una herida solo dilacera el músculo y abre paso á la sangre, que con facilidad se contiene, una herida afecta á la economía entera y envenena todo el torrente circulatorio dejando en él gérmenes morbosos que impiden el funcionamiento regular del cerebro. Los vicios de los últimos Valois trajeron la mano de hierro de Enrique IV y del cardenal de Richelieu. La vanidad de Luis XIV, el cinismo de Luis XV engendraron el reinado del Terror.

¿Qué traerá á Francia el predominio del interés llevado á su último límite, el descrédito de los tribunales y la falta de fe política en los estadistas?

La protesta de Navarra

He aquí la Exposición que, suscripta por más de 110.000 navarros, entregaran á la Reina Regente los representantes en Cortes de la provincia de Navarra.

«Señora: La Diputación foral y provincial de Navarra; la totalidad de los Ayuntamientos, Concejos, Veintenas, Quinceñas y Oncenas existentes en ella, y los habitantes todos de las ciudades, villas, lugares, valles y cendeas en este antiguo y nobilísimo reino, á V. M. con la mayor reverencia exponen: Que correspondiendo á la majestad del rey cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente justicia, Navarra entera se acoge á V. M. en justa y respetuosa queja contra su Gobierno responsable, que ha sometido á la aprobación de las Cortes el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de presupuestos para el próximo año económico con evidente menoscabo del actual estado de Navarra, consignado en las fundamentales leyes de carácter contractual de 25 de Octubre de 1839, confirmatoria de los fueros de Navarra y Provincias Vascongadas, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía, y la especial de de 16 de Agosto de 1841, modificando los fueros de Navarra con sujeción á dicho principio.

Estas leyes, señora, que representan una transacción y constituyen un pacto solemne que liga á las dos partes por igual, y á Navarra en forma onerosísima, y por cuya virtud, Navarra renunció, en bien de la unidad constitucional de la monarquía y sin compensación alguna, el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo, modificó su organización provincial y municipal; cedió sus productos y rentas más saneados—solamente la de Aduanas producía más de un millon mensual—perdió su importante comercio; continuó sosteniendo exclusivamente á sus expensas todo el ramo de Obras Públicas, y aceptó la contribución y el servicio militar, dando muestras evidentes de abnegación extraordinaria en aras de su amor á la patria común; estas leyes, cuyo carácter de permanencia

ó perpetuidad y concierto ó pacto, se halla expresamente reconocido por el Estado en diversas ocasiones, reconocimiento sancionado también por su más alta representación con la notable frase de ser constante con el propósito de conservarlas en toda su integridad; estas leyes, en fin, leal y fielmente cumplidas con religiosa escrupulosidad por Navarra, no obstante haber faltado el Gobierno á ellas, traspasando los límites de la legalidad y de la justicia misma, son las que ahora propónese derogar en su esencia el ministro de Hacienda con el mencionado artículo de su proyecto de presupuestos.

Contra semejante proceder, pues, el antiguo y glorioso reino de Navarra se ve obligado á elevar á las gradas del trono su respetuosa y justa queja, fiando los suscribientes la justificación de lo extraordinario de su conducta á la benévola predilección que V. M. ha mostrado siempre al noble solar navarro, y á la justicia que ampara su causa.

En esta atención, Navarra, que hondamente agradece el amor que V. M. la profesa; Navarra, que estima en más la honra de su propia existencia y que por el citado proyecto de ley siéntese profundamente herida.

A V. M. acude llena de toda confianza, en súplica que interceda, por los medios que su magnánimo corazón le dicte, para que se haga justicia á este antiguo reino, que pide al cielo humildemente colme de felicidad la sagrada persona del rey don Alfonso XIII (q. D. g.) á vuestra majestad y augusta real familia.—Pamplona 7 de Junio de 1893.—Señora, A. L. R. P. de V. M.)

Las firmas irán contenidas en siete carpetas con el escudo y nombre de las respectivas merindades, y, con la exposición, se encerrarán en una caja de roble de los montes navarros.

La curación de la lepra

Una comisión científica, cuyos resultados pueden ser de gran trascendencia para la humanidad, y cuyo desarrollo se ha de seguir con interés, acaba de ser confiada por el gobierno de la República vecina á un monje benedictino, el R. P. Santon que, al propio tiempo, es uno de los más distinguidos miembros de la facultad de medicina de París.

A imitación de otro fraile, el dominico P. Damian, que sacrificó heroicamente su vida dedicándose al consuelo y cuidado de los leprosos, el P. Santon trata de encontrar el remedio para esta terrible enfermedad.

En su primera serie de viajes, el valeroso y sabio misionero, estudiará la lepra en Noruega, en la Laponia, en el Cabo Norte, en Finlandia, en Turquía, en el Asia Menor, en Egipto y en Grecia.

Regresando á París después de estos viajes de observación, que durarán un año, el P. Santon proseguirá, bajo la dirección de M. Pasteur, sus trabajos acerca de la curación de la citada enfermedad, conceptuada hoy como incurable.

Saldrá luego para Molokai, en compañía de su hermano el abate Carlos Santon, y en este punto, donde la lepra está en toda su fuerza, ensayará los métodos racionales de atenuación del virus. Los resultados obtenidos serán puestos á disposición de los misioneros encargados de los leprosos.

Para llevar á cabo obra de tal naturaleza, preciso es que vayan unidos la ciencia y la abnegación. El P. Santon reúne ambas cualidades, y es de esperar que obtenga grandes resultados, coronando sus trabajos el éxito más notable.

NOTICIAS

De las islas

Menorca

Son en número considerable los buques que en la actualidad se encuentran fondeados en el Lazareto de Mahón purgando cuarentena.

El Noticiero de Ciudadela, en su número correspondiente al viernes último, inserta un extenso y variado programa del castillo de fuegos artificiales que ha de dispararse en aquella ciudad con motivo de las próximas fiestas de San Juan Bautista, las que prometen estar como siempre muy animadas.

Están ya muy adelantados en la vecina isla los trabajos de siega. Los rendimientos serán, en general, muy escasos, y en varias comarcas casi nulos.

En cambio las frutas son ricas y abundantes.

En la mañana del domingo tuvo efecto en Ciudadela la tradicional costumbre de *passatja es bé*, la que siguiendo antigua usanza visitó las principales casas de aquella población, además de las de los payeses.

Por la tarde se celebraron las primeras corridas en el paseo de San Juan, siendo

diez y seis el número de caballos que acudieron, haciendo las delicias de la numerosa concurrencia que había acudido, con los juegos de la sortija y *corre abrassats*, sin que hubiera que lamentar ningún percance.

De El Bien Público del lunes:

«Vamos progresando».

Además del sueldo que publicamos el sábado relativo á los hurtos de frutas que se suceden con tanta frecuencia en Alayor, podemos añadir hoy un hecho ocurrido uno de estos días.

En un taller del indicado pueblo se hablaba de si alguno de ellos se creía con valor bastante para ir á Mahón solo á pié, y después de anochecido, y traer á la vuelta, como prueba, una botella con agua del mar. Uno de los circunstantes manifestó que no veía inconveniente en verificar el viaje en las referidas condiciones, y se convino en concertar una apuesta.

El joven partió de Alayor, llegó á esta ciudad, llenó con agua del mar una botella que al efecto traía, y emprendió rasuelto el regreso á dicho pueblo; pero al llegar al punto conocido por *Las Cuatro Bocas*, inmediato á aquel pueblo, se le presentaron unos sujetos enmascarados que le pidieron la bolsa ó la vida, arrebátandole, en su natural turbación, el dinero que llevaba, el reloj y la botella, desapareciendo luego de modo que el sorprendido no pudo reconocer á los enmascarados ni darse cuenta del hecho, que al llegar á Alayor puso en conocimiento de la Guardia Civil.»

Desde hace algunos días se encuentra en Menorca el ingeniero D. Salvador Medir, con el objeto de estudiar el proyecto del ferrocarril entre Ciudadela y Villacarlos.

Dice un colega mahonés, en su número correspondiente al martes:

«El profesor de medicina D. Guillermo Pons ha puesto en conocimiento de la Alcaldía haberse presentado un caso de viruela discreta en un individuo recién llegado de Barcelona, residente en la calle de San Jorge n.º 25, siendo la afeción tan benigna, que el enfermo se ha dado cuenta de la afeción paseándose por la calle.»

Sobre las doce de la noche del domingo, en una casa de la calle de Santa Cecilia, en Mahón, donde se encontraban jugando varios individuos, fué herido uno de ellos, vecino de Villacarlos, de arma blanca en el muslo izquierdo, por otro que lo es de aquella ciudad.

El herido fué conducido al domicilio del médico forense Sr. Colorado, quien le practicó la primera cura y dispuso fuera trasladado al Hospital, por ser la herida de pronóstico reservado. La dueña de la casa y demás individuos, después de prestada declaración, fueron conducidos á los detenidos.

Sóller

Mucho convendría, supuesto que el bando publicado el 11 de este mes por la Alcaldía no lo menciona, que lo más pronto posible la mirada escrutadora de nuestra Junta de Sanidad se fijara en el estado poco higiénico de la acequia del torrente, donde, á causa de las basuras que se vierten y del agua nada clara que mana de los lavaderos públicos, ni es ni ha sido nunca posible que aquella se conservara limpia y sin estorbos tan sólo dos días seguidos. Si hay quien dude de la verdad de estas líneas, que se acerque después de anochecido, aunque sea por poco rato, á la pared del puente contiguo á la fuente pública y se convencerá de que los olores que el agua de la acequia exhala, no tienen nada de agradable y sí mucho de molesto y nauseabundo.

Sóller alberga de tres ó cuatro meses á esta parte, no sabemos si bajo sus techos ó al aire libre, de 200 á 300 hombres que han venido del interior de la Isla en busca de pan y trabajo; que todos ellos sean ángeles inmaculados es cosa fácil el pensarlo, pero algo más difícil el crearlo; por lo tanto, y sin que sea meternos donde no nos importa, la Alcaldía obraría muy cuerdamente, á nuestro entender, si á la mayor brevedad posible dictara un bando para que en un plazo señalado esta gente que se nos ha venido encima y á la que hemos recibido como buenos hermanos, tuviera que presentarse á las Casas Consistoriales para que se supiera al menos su procedencia, profesión, nombre y domicilio de cada uno de ellos.

Una gran mayoría, si no el Municipio en masa, se trasladó ayer mañana á la barriada del puerto, entre otras cosas, para elegir sitio en donde edificar la casa que ha de servir de estación telefónica. Sabemos lo eligieron, no sin mediar vivas protestas del dueño del terreno.

Tres ó cuatro casas de las que comprende el trazado de la carretera de Sóller al puerto, hemos visto han sido derribadas por sus mismos dueños en la presente se-

mana. Esto nos da á comprender que seguramente no tardaremos en ver principiada una obra que, á la par que proporcionará ocupación y trabajo á innumerables familias, será de provechosos resultados para el porvenir de este industrioso pueblo.

Procedentes de Puerto Rico el uno y de Barcelona el otro, han llegado á las 4 de esta mañana á nuestro puerto, á bordo del vapor *León de Oro*, nuestros estimados amigos D. Juan Morell y Pons y D. Jerónimo Estades Llabrés. Al poco rato de estar el vapor anclado en bahía hemos visto que una lancha condujo á los pasajeros y sus equipajes al lazareto de observación que hay en el puerto. Allí han sido objeto de rigurosa inspección sanitaria, habiendo tomado entrada después de medio día los diez pasajeros procedentes de puntos de la península, no habiéndolo efectuado los 28 restantes hasta poco antes de anochecer.—C.

21 de Junio de 1893

De la Capital

En el número del periódico *El Diluvio*, que se publica en Barcelona, correspondiente al día de anteayer, hallamos las siguientes líneas:

Hemos oído asegurar que ayer hubo en la calle del Olivo y en la de las Cortes (izquierda del Ensanche) dos casos que fueron calificados de cólera nostras.

¿Es cierta la noticia de que nos hacemos eco? ¿Que saben de ella las autoridades y la Junta de Sanidad?

En el caso de que realmente se hayan registrado en las calles de Olivo y de las Cortes dos casos sospechosos ¿que medidas se ha apresurado á dictar el Sr. Henrich?

Es preciso vivir prevenido y estar alerta ante cualquiera eventualidad que pueda sobrevenir y esto impone á las autoridades altos é ineludibles deberes. A nada conduce callar ó ocultar los hechos y ningún resultado feliz produce el sistema de no tomar medidas que pueden evitar disgustos mayores. No queremos precisar si los dos casos de que se trata son de cólera nostras ó vostras. En cambio, padimos y exigimos que, dejando á un lado pueriles, ridículos y contraproducentes temores, se tomen en los domicilios de los dos enfermos las medidas de aislamiento y desinfección que las circunstancias aconsejan.

El Sr. Henrich tiene encima una responsabilidad inmensa. Si quiere creernos fácilmente se solventarán las dificultades que se le atraviesan inspirándose en la conducta sanitaria que en días difíciles se trazó y supo sostener el señor Coll y Pujol, alcalde higienista por excelencia.»

Según nuestras noticias, el Dr. Ferrán, que como saben los lectores de LA ALMUDAINA, se hallaba en esta ciudad preparando el virus para continuar la inoculación de las reses de cerda, operación que debía practicar uno de estos días en Pollensa, recibió en la madrugada de ayer un telegrama urgente fechado á las doce en Barcelona y firmado por el alcalde Sr. Henrich, que decía poco más ó menos lo siguiente:

«No se explica cómo el Dr. Ferrán se halla ausente de Barcelona en las actuales circunstancias. Póngase inmediatamente en camino para ésta.»

En el vapor *Lulio*, que salió ayer tarde á las seis para Barcelona, se embarcó para dicha ciudad el Dr. Ferrán.

Acompañaronle al muelle para despedirlo el presidente de la Diputación provincial Sr. Sampol, el vice-presidente de la Comisión Sr. Rius, D. Alejandro Rosselló y otras personas de distinción.

Durante la ausencia del Sr. Ferrán queda encargado su compañero el Dr. Marín, de practicar las inoculaciones.

Transcritas las anteriores noticias, de cuya exactitud respondemos, nuestras autoridades, los señores que componen las Juntas de Sanidad y cuantas personas se interesan por el país, tomarán las providencias que crean oportunas.

Según vemos en *El Isleño*, desde el martes á las dos de la tarde, funcionan de nuevo en la Fuente de la Villa las turbinas, continuando los trabajos de limpieza y ahondándose en capas de grava.

El mismo periódico añade los siguientes interesantes pormenores:

«El mayor rendimiento del manantial fué ayer tan considerable, que se notaba á simple vista. Los ingenieros Sres. Molina y Malberty calculaban el aumento de caudal en un 30 por 100, á las seis de la tarde, respecto del que brotaba doce horas antes. Los mencionados señores calculan que se llagó ayer al filón del manantial, que no puede tardar en presentarse en toda su riqueza.»

Lo que llama verdaderamente la atención es el encontrarse en la profundidad en que se trabaja, á dos metros por debajo del nivel que tenía el fondo del manantial ha-

ce un mes, no solo algunos huesos de proboscideo, sin gran cantidad de fósiles, trozos de botella de cristal, y dos estacas, muy bien conservadas, clavadas con tanta fuerza que no han podido ser movidas, á pesar de asomar ya cuarenta centímetros al exterior.»

El día doce de los corrientes se inauguró en el Hospital provincial la nueva sala de operaciones recién construida según los últimos adelantos de la cirugía moderna.

La primera operación practicada en dicho día consistió en la extirpación de un tumor uterino, con tan feliz resultado que la enferma continúa en un estado satisfactorio sin que hasta hoy se haya presentado calentura ni accidente de ninguna clase.

Vemos siempre con gusto todas las mejoras que se introduzcan en nuestro establecimiento benéfico provincial.

En la tienda de D. Buenaventura Fuster, Plaza de Coll, y en la de D. Juan Muntaner, calle del Sindicato, se admiten monedas de Filipinas sin descuento, en pago de géneros que se compran en aquellos establecimientos.

Juntamente con la música que recorría anoche las calles del barrio de S. Pedro, en donde se collocaban las banderas, iban unas farolas y otros objetos de iluminación, con el designio, al parecer de imitar una retreta, lo cual causaba buen efecto.

Ayer tarde en el vapor-correo *Unión*, que salió para Valencia, se embarcaron unos ochenta soldados del regimiento de Filipinas, los cuales eran excedentes del cupo de 675 plazas con que debe quedar dicho regimiento hasta que otra cosa se ordene por el Ministro de la guerra.

La música y banda de cornetas los acompañó tocando hasta el muelle, en donde aquella siguió tocando algunas piezas mientras se esperaba la valija.

Ayer á las ocho y media de la mañana llegó á este puerto procedente de Barcelona el vapor *Pío IX*, el cual, tenía preparado un pico de carga para las Antillas y varios pasajeros en esta ciudad.

Debía ponerse en marcha para su destino así que hubiese recibido toda la carga á bordo, operación que no se había completado todavía á las cinco de la tarde.

Á las seis de la mañana llegó ayer á este puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahón de donde trajo el correo y 25 pasajeros.

La guardia municipal detuvo ayer á cinco ó seis muchachos que jugaban por la calle contraviniendo las órdenes publicadas por la alcaldía.

A todos ellos se les impondrá el correctivo que prescribe el bando á este efecto publicado.

El día 26 del próximo Julio, á las once de su mañana se celebrará subasta pública en la Casa-Cuartel de Carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provisión de prendas de correaje, equipo y efectos de cama que por el término de un año pueda necesitar la fuerza de dicho Cuerpo.

Hemos recibido el programa de los festejos que deben verificarse esta noche, mañana y el domingo en el barrio de la Ribera, en donde se celebra la fiesta dedicada á San Juan Bautista, cuyo extracto es como sigue:

Esta noche á primera hora, solemnes completas en el oratorio del Santo, é iluminación parcial de barrio.

A las diez, baile de boleros en la explanada de la Lonja por la cuadrilla de Nicolás Valdés (nueva en esta plaza) constando el baile de 14 números, entre ellos algunos nuevos también, y además tomarán parte en éste los *Cossíes*.

Mañana al amanecer, diana por una música que recorrerá el barrio y danzas por los *Cossíes* hasta las diez de la mañana, en que tendrá efecto la misa mayor en el oratorio en la cual pronunciará el panegírico D. Nicolás Reus.

De las 4 á las 7 de la tarde, cucanías tarrastres y marítimas, en diferentes puntos, con premios para los vencedores.

A las ocho, iluminación general del barrio y nueva salida de los *Cossíes* que recorrerán las calles, y en el oratorio solemne trisagio.

A las ocho y media distribución pública de premios sobre un tablado á cinco niños y cinco niñas que se han distinguido durante este año en las escuelas públicas del distrito. Terminado el reparto, se adjudicará por suerte á un concordante una jardinería de majólica.

Pasado mañana domingo á las diez de la mañana, durante una misa, principio de un octavario dedicado al Santo.

A las cuatro y media de la tarde, bendición del edificio de la sociedad *Real Club de Regatas*.

A las cinco regatas en el puerto por embarcaciones del Real Club, por el orden siguiente, según nos lo ha comunicado su presidente.

1.ª regata.—Bucetas tripuladas por un remero y un timonel. Trayecto hasta la primera boya de los vapores frente la Consigna. Virada por estribor. Premio una medalla de plata y diez pesetas en metálico.

2.ª Regata.—Canoas tripuladas por seis y cuatro remeros y un timonel. Especial para las canoas Fil-Fil y Chica. Trayecto hasta la mitad de la escollera en donde se colocarán dos boyas a la distancia de cuarenta metros una de otra, unidas por anclaval. Virada por estribor. Premio una medalla de plata y treinta pesetas en metálico.

3.ª Regata.—Botes tripulados por dos remeros y un timonel. Trayecto hasta frente la plazoleta del muelle en donde se colocará una boya. Virada por estribor. Premio una medalla de plata y quince pesetas en metálico.

4.ª Regata.—Canoas tripuladas por un remero y un timonel. Trayecto hasta frente el vaporcito «Salvador» en donde se colocará una boya. Vuelta por estribor. Premio dos medallas de plata.

5.ª Regata.—Perisoirs tripulados por un remero. Trayecto igual al anterior. Virada por estribor. Premio una medalla de plata.

6.ª Regata.—Canoas tripuladas por un remero y timonel. Con iguales condiciones y premio que la señalada en cuarto lugar.

7.ª Botes de guerra tripulados por diez remeros y timonel. Con iguales condiciones que la segunda regata. Premio una medalla de plata y cuarenta y cinco pesetas en metálico.

8.ª y última.—Regatas de cintas por Perisoirs y Canoas.

Estas regatas serán presididas por Señoras quienes entregarán los premios a los vencedores.

Premiarán dichas regatas los señores suscriptores a la Junta de festejos de San Juan juntamente con el Real Club de Regatas y durante ellas tocará la música militar escogidas piezas de su repertorio.

Jurado de Regatas.—Excmo. Sr. D. Luis Leon. Ilmo. Sr. D. José Gómez Imaz. Señores D. Leopoldo Hacar. Ricardo Laguardia. Salvador Montaner. Sr. Presidente del Real Club.

Jueces de Salida.—Sres. D. José Segura. Bernardo Cabrer. Matao Colom.

Directores de Regatas.—Sres. D. Julio Gil. Cristóbal Vila. Guillermo Carbonell.

Director de Orden.—Sr. D. Juan Monfort.

Por la noche iluminación del edificio a la veneciana.

A las nueve de la noche, disparo de fuegos artificiales en la explanada de la Lonja, dirigidos por el inteligente pirotécnico D. Ignacio Arias.

Los intermedios serán amenizados por una música.

Los suscriptores a los festejos repartirán entre los pobres del barrio hasta la cantidad de 175 pesetas en bonos de comestibles.

Los festejos religiosos correrán a cargo del Sr. Custos de San Juan.

La comisión de festejos agradecerá a los vecinos del barrio que pongan mayor iluminación.

Bibliografía

Se ha repartido el número 158 del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, correspondiente al mes de Mayo último.

Trata las materias que se indican en el siguiente sumario:

1. Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la isla de Mallorca, por D. Antonio Noguera.—II.—La instrucción en Ibiza durante los siglos XVI y XVII, por D. Enrique Fajarnés.—III.—Reliquias de los santos Abdón y Senen en Inca, por don Rafael Tous.—IV.—Antichs privilegis y franquises del regne de Mallorca, IV, V y XI, por D. E. K. Aguiló.—V.—La rondalla d'en Vit.—VI.—Noticario valenciano, (continuación), por D. G. Llabrés.—VII.—Pilego 11 del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio, por el P. A. R. Pascual.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 21, 4'25 t.
Senado.—El señor Trives hace una pregunta sobre el petardo extallado junto a la casa del Sr. Cánovas; D. Venancio ha contestado diciendo que el Gobierno castigará a los criminales con energía; cree que a esa intenciona anarquista dirigiéronla personas conocidas.

Madrid 21, a las 8'10 n.
Senado.—Leídose el proyecto de hipoteca naval y aprobábase el de tesorías.

El viernes se apoyará en el Congreso una proposición incidental sobre capitalidades militares.

(De nuestro servicio particular)

Nuevo Consejo

Madrid 22 a las 2'15 t.
El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la Presidencia de S. M. la Reina ha carecido de importancia.

El Sr. Sagasta dió cuenta a la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche y de distintos telegramas del extranjero que dan cuenta del progreso del cólera.

Ha hecho también el acostumbrado resumen de la política interior y exterior.

Hay gran desanimación en los círculos políticos y completa carencia de noticias de interés.

Entre los asuntos firmados hoy por la Reina figura el decreto convocando a elecciones en el distrito de Montalbán.

Del Extranjero

Madrid 22 a las 4 50 t.

En la Iglesia de Brissaglesk (Moscow) un loco dió voces de fuego ocasionando tal confusión y alarma que los fieles acudieron tropel a la puerta única del templo, muriendo aplastadas 136 personas.

Bolsa de Madrid

Madrid 22, 5 t.

Dauda perpétua al 4 p. S interior. . . 70'95
Id. id. al 4 p. S exterior (1891) . . . 77'00
Id. amortizable al 4 p. S 77'40
Billetes de Cuba (1888) 108'00
Acciones del Banco de España. . . 372'00

Cambios

Londres a 90 días fecha 29'40
París, ocho días vista. 16'45

Asuntos parlamentarios

Madrid 22 a las 5'10 t.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de presupuestos del Congreso.

El diputado Sr. Badiella ha preguntado en el Congreso si es verdad que se trata de castigar militarmente a los petardistas. El ministro de la Gobernación Sr. González, lo ha negado.

Lo que dicen los conservadores

Madrid 22 a las 8'30 m.

Los conservadores más caracterizados creen que, a pesar de los alardes de firmeza y de disciplina que hacen los Ministros, es imposible que puedan sacarse a flote los presupuestos, aunque las Cortes continúen abiertas hasta Septiembre próximo.

Añaden que consideran inminente que suceda una crisis total.—Agencia Almodóbar.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín

Habiendo presentado a esta Sociedad D. Jaime Enseñat y García una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario, n.º 3 617, de pesetas 1 250, constituido en la sucursal de Sóller en 29 de Julio de 1892, con motivo del extravío del talón original que se le entregó oportunamente, se acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha sucursal en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia, que de no efectuarse, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia a favor del expresado señor Enseñat, el correspondiente duplicado.—Palma 20 junio de 1893 El Director Gerente; Jacinto Feliu y Ferrá

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 20.—Varones, 2 Hembras una.

No se registraron matrimonios.

Defunciones.—Día 22.—Rafael Ramis Perelló, viudo, de 86 años, calle de Salas, de congestión cerebral.

Margarita Juan Feliu, casada, de 61 años, calle de la Lonja, de gangrena.

Concepción Muntaner Lladó, soltera, de 40 años calle de Sta. Cruz, de tabes-mesentérica.

Rosa Canals Mas, de 9 meses, calle del Socorro, de enterocolitis.

Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Calli rosa en los bajos con celajes y brumas en los bajos.
Horizonte.—Brumoso en todo el círculo.
Idem del viento.—Brisa galena del S.
Idem del mar.—Azul y rizada.
Buques a la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopt.—Sin señal.

Padro.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 8.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Corderos, p.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 62.—Cabras, 4.—Cagajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Pasatiempos

—¿Conque estás enamorado de Luisa?
—Hasta la locura; y mi pasión se acrecienta.
—¿Cómo!... ¿No ha llegado al último grado?
—La locura no es el último grado de la pasión.
—Pues ¿cuál es?
—El matrimonio.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en S. Felipe, dedicadas al Delfico Corazón de Jesús; exposición a las diez, acto seguido se cantará tercia y misa amayor. Por la tarde a las siete y media principiará un devoto triduo, con sermón por D. Bernardo Matas Pbro.; el acto de desagravio, el himno consagrado al Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Juan, se celebrará la festividad de su Santo titular: a las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá D. Nicolás Reus, Pbro. Por la noche, Trisagio.

En la Merced, a las siete se celebrará oficio matinal, en honor de su titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En S. Francisco, S. Nicolás y S. Jaime, al anochecer, se hará la Felicitación Sabatina.

En el Hospital general, por la tarde, continuará el quincenario de la Sangre, con sermón por don Juan Mulet.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

+

Primer aniversario del fallecimiento
de
D. Margarita Reinés y Compañy
de Pizá
(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán el día 24 del corriente, en la parroquial iglesia de Santa Cruz y en San Magín del Arrabal, de 5 a 9, serán en sufragio de la finada.

<p>en que todas las operaciones se hacen a mano, entendiéndose por tales aquellas en que sus dueños venden al por mayor los cortés que fabrican. Se pagará por cada una. 250</p> <p>357. Fábricas de telas mekili-cas. Se pagará por cada telar movido por agua ó vapor. 26</p> <p>Por caballerías. Se pagará por cada telar. 19</p> <p>A mano. Se pagará por cada telar. 12'30</p> <p>358. A. Talleres en que se construyen toneles, barricas y demás piperías. Se pagará por cada uno cuando trabajen desde cuatro a diez operarios, ambos inclusive. 160</p> <p>Por idem cuando trabajen de 11 a 20 operarios, ambos inclusive, se pagará. 268</p> <p>Por idem cuando trabajen de 20 operarios en adelante, se pagará. 368</p> <p>359. Fábricas de hacer cilindros ó tubos de papel ó cartulina con destino a las de fiatura de algodón, etc. Pagará por cada aparato movido por agua, vapor, etcétera. 38</p>	<p>—308— Pesetas</p> <p>—305— Pesetas</p> <p>—309— Pesetas</p>
<p>Movido por caballerías, se pagará por cada aparato. 26</p> <p>Movido a mano, se pagará por cada aparato. 19</p> <p>360. Fábricas de peines de as-ta ó cuerno. Pagará por cada máquina ó aparato destinado a hacer los dientes ó pias de aquellos, siendo movidos por agua ó vapor. 19</p> <p>Movidos por caballerías, se pagará por cada máquina. 12'30</p> <p>Movidos a mano, se pagará por cada máquina. 5'60</p> <p>Nota. Cuando en una misma máquina se obtengan dos ó más peines a la vez, se aumentarán las cuotas respectivas en proporción de una por cada uno de dichos peines.</p> <p>361. A. Fábricas de lanzaderas para telares con motor de agua, vapor, gas, etc. Se pagará por cada una. 100</p> <p>Nota. Las sierras que trabajan en estas fábricas y para uso propio movidas mecánicamente ó por caballerías, pagará además de la cuota anterior, el 50 por 100 de las fiadas a las de los números 116</p>	<p>—312— Pesetas</p> <p>—312— Pesetas</p>

<p>mero de máquinas litográficas no exceda de tres; dos prensas cuando las máquinas sean de tres a seis, y tres prensas cuando las máquinas no pasen de seis. Pero si las prensas se destinan a otros trabajos ó exceden del número proporcional marcado, satisfarán independientemente la cuota señalada a los litógrafos en la tarifa cuarta, agregándose con éstos.</p> <p>344. Talleres destinados a cortar ballenas. Se pagará por cada cuchilla movida mecánicamente. Por cada cuchilla movida a mano. Se pagará. 116</p> <p>345. A. Fábricas de mosaico mineral ó vegetal en que se ocupen más de 20 operarios. Se pagará por cada una. 58</p> <p>Las de la misma clase en que se ocupe menor número de operarios. Se pagará por cada una. 784</p> <p>346. Fábricas de naipes, cualquiera sea su calidad. Se pagará por cada máquina de imprimir, cualquiera que sea su motor. 302</p> <p>500</p>	<p>116</p> <p>58</p> <p>784</p> <p>302</p> <p>500</p>
<p>366. Fábricas de galletas de todas clases. Se pagará por cada 25 decímetros cuadrados de la plaza del horno continuo ó giratorio. 22'40</p> <p>Siendo el horno de plaza ó nif ó intermitente. Se pagará por cada 25 decímetros cuadrados de la plaza del horno. 16'80</p> <p>370. Constructores de esbujos de todos portes. Pagará por cada centímetro de pesetas por cada tonelada de arco de cada buque, hasta el número de 1.000 toneladas; por las que excedan de este número se exigirá el mismo número de pesetas para la recomposición de buques. Se pagará por cada uno en que el arrastre se haga mecánicamente. Cuando el arrastre se haga por fuerza animal. 644</p> <p>372. Alquiladores de fuerza mecánica. Pagará por el alquiler de cada 75 kilogramos de fuerza de cualquier clase, de motor de agua, vapor, gas, etc. 386</p> <p>373. Fábricas de betún para 17</p>	<p>644</p> <p>386</p> <p>17</p>



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:40 tarde.

VAPORES
CORREOS
FALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcudia.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for Crédito Balear, Banco de España, and various public values.

Table with weather and exchange rates: BOLETÍN METEOROLÓGICO. Día 22 de Junio—9 mañana. Includes temperature, humidity, and wind data.

Table with calendar information: HOJAS DEL CALENDARIO. JUNIO. Includes dates for the month and specific events like the Ascension and Corpus Christi.

Table with market information: FERIAS DE MALLORCA. Includes dates and locations for various fairs like the Feria de San Juan and Feria de San Mateo.

TALLERES de Construcción, Reparación de máquinas y Fustería. FUNDICIÓN DE HIERRO Y OTROS METALES. ALMACENES DE MAQUINARIA Y FERRETERÍA. DE VIUDA É HIJOS DE GASPAR QUINTANA.

PULVERIZADOR EL RAYO PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, el MILDEW, el BLACK-ROT, el WHITE-ROT. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

PRONTITUD Y ESMERO. Las señoras que tengan abanicos para componer, no dejen de visitar la tienda de la calle de San Miguel núm. 33, donde se componen con primor, especialmente los de marfil y de nácar.

Ciencia Recreativa POR TOM TIT. Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas.

Oficinas públicas
Administración de Consumos en arrendamiento.—Palma.
El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos...

PETROLIO REFINADO SUPERIOR MARCA EL LEÓN. Venta al por mayor á Pesetas 14'25 la caja de 36 litros. Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma.

VENTA.—Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias.

El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fabricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboran productos comprendidos en la tarifa del ramo; y añádanse en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras...

Á los coleccionistas de SELLOS. Completo surtido de sellos usados para colecciones. Tanto se expenden sueltos como en colecciones de 15 hasta 1000.

VENTA.—Se desea vender la estantería, mostradores y aparatos de gas, de la tienda de Mercadería, «El 2 de Mayo», calle del Borne, número 8. Informarán en la misma tienda.

JUAN BUADES Relojero. El que antes desempeñaba el cargo de oficial en la Relojería Catalana, desde hoy en adelante lo efectuará en el taller de la Plaza del Teatro, número 5, haciendo presente al público que las compesuras se harán á la mitad del precio que ordinariamente se pagaba en la antedicha relojería.

VENTA.—Es para vender la casa número 16, de la calle de San Mateo, en el caserío de San Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, porches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 destres poblado de almendros, naranjos y árboles frutales de varias clases...

VENTA.—Se desea vender dos tiendas con corral y demás comodidades apetecibles y un piso que contiene además de dichas comodidades, agua de pozo, situados ambos en el Molinar, calle de la Curtidora, y señalados con los números 17, 19 y 21. Informarán en la calle de Lulló números 32 y 34.

Table with industrial listings: Por cada prensa á mano se pagan... 341. A. Fábricas de pez. Se pagará por cada una... 78. 348. A. Fábricas de pergamino ó cuerdas de tripa para instrumentos músicos. Se pagará por cada una... 46.

Table with industrial listings: Por cada prensa á mano se pagan... 341. A. Fábricas de pez. Se pagará por cada una... 78. 348. A. Fábricas de pergamino ó cuerdas de tripa para instrumentos músicos. Se pagará por cada una... 46.

Table with industrial listings: Por cada prensa á mano se pagan... 341. A. Fábricas de pez. Se pagará por cada una... 78. 348. A. Fábricas de pergamino ó cuerdas de tripa para instrumentos músicos. Se pagará por cada una... 46.

Table with industrial listings: Por cada prensa á mano se pagan... 341. A. Fábricas de pez. Se pagará por cada una... 78. 348. A. Fábricas de pergamino ó cuerdas de tripa para instrumentos músicos. Se pagará por cada una... 46.